

La realidad de la ayuda 2004-2005. Una evaluación independiente de la ayuda al desarrollo española e internacional

Intermón-Oxfam.
Intermón Oxfam. Barcelona.
Octubre de 2004.

El informe ha visto la luz en una coyuntura crucial para la cooperación para el desarrollo, tanto en su dimensión internacional, como en la interna. En lo que hace a la primera, en el año 2005, los gobiernos de los estados del mundo tienen el reto de analizar la evolución, el grado de cumplimiento y las perspectivas de alcanzar el compromiso internacional con los objetivos del milenio (ODM). Ya hay voces, en la escena internacional y en la nacional, que alertan, por un lado, sobre el sonado incumplimiento de las metas propuestas y, caso de no corregirse las estrategias, del atronador fracaso, una vez más y tras varias décadas dedicadas al desarrollo por parte de las Naciones Unidas, en el señalado 2015; por otro lado, hay cada día nuevas críticas que pretenden activar el pensamiento sobre las estrategias, los modelos y las políticas de desarrollo frente a la defensa numantina de los ODM, tal y como hemos podido comprobar en el II Seminario Internacional Complutense “Globalización, pobreza y desarrollo. Los retos de la cooperación internacional”¹, donde altos responsables de la Campaña del Milenio de las Naciones Unidas fueron impermeables a toda consideración sobre dicha temática realizada por otros colectivos sociales, manteniendo una actitud arrogante cual si hubieran alcanzado la posesión de la “verdad”, cabría preguntarles si revelada, y en ese caso por quién.

En este marco, utilizando muy completas fuentes de análisis sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), se realiza, en primer lugar, un estudio descriptivo del panorama de la AOD en España, en el que participa un equipo de profesionales altamente cualificado en la problemática de la cooperación. En segundo lugar, se lleva a cabo un esfuerzo de síntesis sobre las principales líneas que contempla el nuevo Plan Director que está en proceso de discusión y que debería incorporarse previsiblemente a partir de enero de 2005. Los capítulos tercero y cuarto se refieren a aspectos controvertidos de la cooperación española, los créditos FAD y la cooperación cultural, respectivamente. Con relación a los créditos FAD se cuestiona su contribución al desarrollo e

1. Se puede ver más detalles en www.ucm.es/seminariogpd

incluso su eficacia como herramienta destinada a promover la internacionalización de la empresa española. En cuanto a la cooperación cultural se discute la orientación estratégica de los recursos más allá de la presencia exterior.

En particular, es necesario formular algunas precisiones sobre el último apartado, “¿Es la igualdad de género un objetivo *real*² de la AOD española?”, que reforzarían el rigor intelectual de las consideraciones allí vertidas. En primer lugar, la distinción que se hace entre el compromiso político asumido y la carencia de instrumentos necesarios para alcanzar el objetivo no constituye una novedad en el hacer cotidiano de cualquier administración, serían múltiples los ámbitos en que tal discrepancia, idea fuerza del conjunto del capítulo, se manifiesta.

Adicionalmente, tal vez, sería conveniente que se evaluaran los avances y las razones que han llevado a que sean de carácter, sin duda limitado, lo que las propias autoras reconocen, aunque despachan en sus conclusiones con un “no contribuyen a lograr el objetivo de igualdad de género”³. Conviene recordar que el mejor conocimiento de la realidad es una condición para dar cabida a las mejores propuestas. La falta de rigor analítico es sustituido por un fervor ideológico, que puede resultar más o menos simpático en función de la cercanía del lector al discurso general de las autoras, y que redunda en un conjunto de propuestas generales, sin mayor grado de concreción.

La historicidad del sujeto es innegable en el análisis, pero lo adecuado intelectualmente es hacerlo explícito. Así, el apartado tres, relativo al caso español, presenta escandalosas omisiones, tanto más graves por cuanto que las personas que escriben participaron en dichas iniciativas, como formadoras, lo que supone una falta de seriedad intelectual. En el ejercicio descriptivo de las actuaciones de realizadas por el Instituto de la Mujer se prescinde en el marco del programa de formación de expertas de una mínima referencia, aunque sea al pie, al Diploma en Relaciones de Género y Desarrollo organizado por el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid (IUDC/UCM) que ha contado con la financiación parcial del mismo Instituto de la Mujer, y que se encuentra ya en su quinta edición, así como de otros esfuerzos de capacitación correspondientes a otras instituciones, universitarias y no universitarias.

Finalmente, convendría nuevamente llamar la atención en las limitaciones que tiene la bibliografía señalada, donde se perciben carencias relevantes y

2. La cursiva es de las autoras.

3. Intermón Oxfam, La realidad de la ayuda 2004- 2005, Intermón Oxfam, Barcelona, p. 169.

más actuales. Ciertamente se podría señalar que el limitado espacio constituye una restricción mayor, pero como eso ocurre siempre y fuerza a quien escribe a utilizar criterios de prelación, desde estas páginas no se comprenden, ni se comparten las ausencias. Así, el IUDC/UCM ha realizado algunos esfuerzos de análisis y de publicación entre los que se encuentran, sin ánimo exhaustivo, los siguientes:

- IUDC/UCM, (2000), “Género y desarrollo”, REDC, nº 6, tema central.
- IUDC/UCM, (2004), “Guía práctica para la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en los proyectos de desarrollo de la cooperación española”, IUDC-UCM, 2004.
- AA.VV. (2004), “Estrategia de la cooperación española para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”. M.A.E.
- AA.VV. (2004), “El empresariado étnico como una estrategia de movilidad social para las mujeres inmigrantes”, Universidad de A Coruña, Universidad Autónoma de Barcelona, IUDC/ UCM (investigación).

Desde la Fundación IPADE, aprovechando la relación de cercanía y proximidad con el IUDC-UCM, así como el trabajo realizado durante muchos años de manera conjunta, también se resaltan “los esfuerzos en materia de relaciones de género e igualdad y las valiosas aportaciones que desde este centro se han vertido a la cooperación española”.

Luis Miguel Puerto Sanz.